



PROGRAMA PILA-CIN Virtual

PILAvirtual es una experiencia piloto abierta a las Instituciones de Educación Superior – IES – participantes del Programa PILA que desean promover la internacionalización integral mediante el desarrollo de intercambio virtual de estudiantes de grado, como una modalidad alternativa al Programa PILA.

El primer paso para la aplicación es identificar, en el archivo Excel, las asignaturas y universidades a las que se desea aplicar haciendo una atenta lectura de cada celda (ubicarse en la propia celda para acceder a toda la información). Se podrán seleccionar hasta dos asignaturas de las mismas o distintas universidades.

Luego, considerando que las facultades en nuestra institución son autónomas y para evitar futuros conflictos de homologación de asignaturas, deberán **consensuar previamente** con el responsable académico de la Facultad (ver nómina) las **condiciones y procedimientos para el reconocimiento** posterior en su unidad académica de origen, de lo aprobado en la institución de destino, y se le solicitará su firma digital en el formulario PILA.

La firma del responsable institucional se dejará sin completar ya que estará a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales, del mismo modo que las cartas de presentación/postulación que exigen algunas instituciones.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que si se seleccionan materias de diferentes instituciones, se deberá remitir toda la documentación digitalizada exigida por cada una de ellas, a la Dirección de Relaciones Internacionales a intercambio@presi.unlp.edu.ar, **hasta dos días antes de la fecha de cierre** ya que son las universidades de origen quienes elevan las postulaciones a las IES de destino.

Documentación a presentar:

- Certificado de alumno regular (descargar de SIU Guarani)
- Analítico porcentual (descargar de SIU Guarani)
- Copia de DNI
- Formulario PILA
- Cualquier otra documentación que solicite la universidad de destino (ver Excel)

Es necesario que se preste mucha atención a las fechas ya que a partir del 19 de julio y hasta el 2 de agosto esta Dirección y las facultades estaremos de receso. Por tanto, quienes tengan intención de aplicar a una universidad cuya fecha de cierre de aplicación es durante las vacaciones, deberán adelantar toda la documentación, como último plazo, hasta el 14 de julio de 2021.



En caso de tener dudas sobre los contenidos de algunas asignaturas se deberá contactar al responsable de la Institución de destino.

Otra cuestión a tenerse en consideración son las fechas de cursada. Los países tenemos husos horarios y calendarios académicos distintos por pertenecer a hemisferios diferentes. Por ende, las fechas de inicio y culminación no necesariamente coinciden con las clases en nuestra universidad.

Por último, informamos que serán las IES de destino quienes seleccionarán a los estudiantes en base a las postulaciones recibidas, garantizando la equidad entre países y regiones.